

Informe de los Auditores Independientes

Al Apoderado General de
GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR, (una Sucursal de GRUPO SUPERIOR S.A., una compañía constituida bajo las leyes de la República de Panamá) que comprenden: el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en la inversión de casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y las otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. El Apoderado General de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno determinado como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones significativas debido a fraudes o errores.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sucursal, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por el Apoderado General son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR al 31 de diciembre del 2014, el desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Aspectos de énfasis

5. Como se menciona en las Nota 1 y 9 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2014, la Sucursal posee inversiones en acciones de Grisma Bussiness Inc., las cuales se presentan ajustadas de acuerdo al método de participación. Los estados financieros individuales adjuntos corresponden únicamente a las actividades de GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR y no incluyen la consolidación de sus operaciones con su subsidiaria.
6. Como se menciona en las Notas 1 y 16 a los estados financieros, las operaciones de la Sucursal están concentradas en la venta de trigo a su compañía relacionada CORPORACIÓN SUPERIOR CORSUPERIOR S.A. para los años 2014 y 2013, éstas representaron el 98% de sus ventas. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Micelle
RNAE No. 358
20 de marzo del 2015
Quito, Ecuador

Carlos A. García L.
Representante Legal
R.N.C.P.A. No. 22857

GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresados en Dólares de E.U.A)

ACTIVO	2014	2013
CORRIENTE:		
Instrumentos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 3) 10,805,457	169,558
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	(Nota 4) 25,360	25,360
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(Nota 5) 6,926	143,866
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	(Nota 13) 12,791,963	8,387,515
Activo por impuestos corriente	(Nota 12) 5,542,559	4,595,315
Inventario	(Nota 6) 7,365,360	10,274,040
Servicios y otros pagos anticipados	52,128	17,229
Total activo corriente	36,589,753	23,612,883
NO CORRIENTE:		
Propiedad, maquinaria y equipo	(Nota 7) 16,817,357	18,360,500
Activos intangibles	(Nota 8) 95,139	87,835
Inversión en acciones	(Nota 9) 8,715,316	8,715,316
Total activo no corriente	25,627,812	27,163,651
Total activo	62,217,565	50,776,534

Felipe Vergara Almeida
Apoderado General

Paola Cevallos
Contadora General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

PASIVO		CORRIENTE:		Instrumentos financieros		Obligaciones con instituciones financieras		Intereses por pagar		Cuentas por pagar comerciales y otras		Cuentas por pagar		Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas		Pasivo por impuestos corriente		Total pasivo corriente		NO CORRIENTE:		Instrumentos financieros		Obligaciones con instituciones financieras		Pasivo por impuestos diferidos		Total pasivo no corriente		Total pasivo		INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ:		(Nota 15)		Capital asignado		Resultados acumulados:		Reserva por valuación		Efectos de aplicación NIIF		Utilidades retenidas		Total inversión de la casa matriz		Total pasivo e inversión de la casa matriz																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
2014	2013																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											</

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	2014	2013
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Venta de bienes	61,422,762	60,207,843
Servicios alquiler de maquinaria	1,347,888	2,085,979
Otros	451,876	177,979
	63,222,526	62,471,801
COSTO DE VENTAS	52,377,181	54,626,406
	(Nota 17)	
Margen Bruto	10,845,345	7,845,395
GASTOS		
Administración y venta	966,306	1,440,935
Costos financieros	843,191	1,060,319
Depreciación y amortización	77,519	82,691
Otros gastos	66,674	250,653
	1,953,690	2,834,598
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	8,891,655	5,010,797
IMPUESTO A LA RENTA	1,966,643	1,112,194
	(Nota 12)	
UTILIDAD DEL AÑO	6,925,012	3,898,603
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-	-
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	6,925,012	3,898,603

Felipe Vergara Almeida
Apoderado General

Paola Cevallos
Contador General

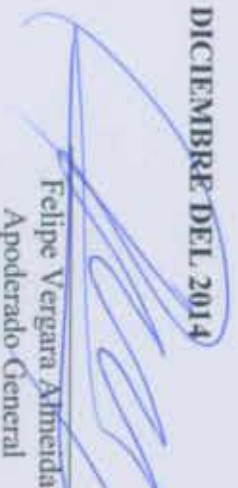
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

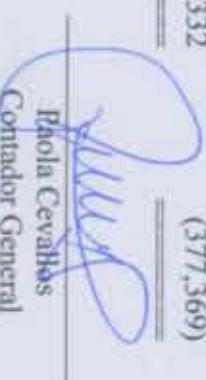
GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresados en Dólares E.U.A.)

	RESULTADOS ACUMULADOS			
	CAPITAL ASIGNADO	RESERVA POR VALUACIÓN	EFFECTOS DE APLICACIÓN NIIF	UTILIDADES RETENIDAS
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	14,112,614	2,324,332	(76,515)	11,597,271
MÁS (MENOS):				
Dividendos pagados	-	-	-	(400,000)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	3,898,603
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	14,112,614	2,324,332	(76,515)	15,095,874
MÁS (MENOS)				
Reconocimiento de impuestos diferidos	-	-	(300,854)	-
Ajuste depreciación propiedad, maquinaria y equipo y amortización activos intangibles	-	-	-	202,445
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	6,925,012
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	14,112,614	2,324,332	(377,369)	22,223,331
				38,282,908


Felipe Vergara Almeida
Apoderado General


Paola Cevallos
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Efectivo recibido de clientes, compañías y partes relacionadas y

otros

Efectivo pagado a proveedores, compañías y partes relacionadas y

otros

Impuestos a la renta pagado, ISD menos devoluciones

Efectivo pagado por costos financieros

Efectivo recibido (pagado) por otros ingresos (gastos), neto

Efectivo neto provisto por actividades de operación

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Préstamo a compañías relacionadas

Efectivo pagado por adquisición de maquinaria y equipo

Efectivo pagado por adquisición de activos intangibles

Efectivo pagado por adquisición de inversiones financieras

Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Efectivo pagado por obligaciones con instituciones financieras

Dividendos pagados

Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento

Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Saldo al inicio del año

Saldo al final del año

10,805,457

169,558

10,635,899

(1,370,381)

-

(1,370,381)

(5,866,053)

-

(44,772)

(267,381)

(5,553,900)

17,872,333

385,202

(802,241)

(1,358,227)

(44,409,443)

(54,580,140)

64,057,042

59,874,008

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

**CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	2014	2013
UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL	6,925,012	3,898,603
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Depreciación propiedad, maquinaria y equipo	2,011,582	2,263,494
Amortización activos intangibles	38,855	13,843
Provisión para impuesto a la renta	1,966,643	1,155,335
Reconocimiento de impuestos diferidos	-	(43,141)
Provisión de interés por pagar	150,087	109,137
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	-	18,492
Baja de inventario	-	946
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar comerciales, compañías y partes relacionadas y otras cuentas por cobrar	1,286,392	(2,419,814)
(Aumento) en activo por impuestos corriente	(947,244)	(750,767)
Disminución de inventarios	2,908,680	1,459,878
(Aumento) Disminución en servicios y otros pagos anticipados	(34,899)	12,082
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar comerciales, compañías y partes relacionadas y otras cuentas por pagar	4,768,670	(2,242,536)
(Disminución) en pasivo por impuestos corriente	(1,201,445)	(1,337,867)
	17,872,333	2,137,685

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresadas en Dolares de E.U.A)

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE NO SE REALIZARON EN EFECTIVO

2014

✓ La Sucursal compensó cuentas por cobrar y cuentas por pagar de sus compañías
relacionadas por US\$72,107.

2013

✓ La Sucursal registró la baja del pasivo por impuestos diferidos resultante de los ajustes
de la reversión de provision de cuentas por cobrar por US\$30,054 y el reconocimiento
de interés implícito por US\$13,087; el efecto de este registro fue se disminuir pasivo
por impuestos diferidos y resultados del ejercicio por el mencionado valor.

✓ La Sucursal compensó cuentas por cobrar y cuentas por pagar de sus compañías
relacionadas por US\$327,743.

Felipe Vergara Almeida
Apoderado General

Pablo Cevallos
Contador General

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1.

INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

SUPERIOR INTERNACIONAL GROUP CORP., Matriz, fue constituida en la República de Panamá el 24 de agosto del 2004. Su objeto social es la compra – venta, importación, exportación, permuta, arriendo, manejo, comercio, almacenamiento y distribución de toda clase de bienes muebles, insusmos, productos alimenticios, equipos, mercancías, materias y otros bienes, así como otras actividades comerciales determinadas en su acto de constitución. Con fecha 8 de noviembre del 2004, la Matriz estableció su Sucursal en la República del Ecuador, la cual operará en concordancia a los objetivos y estatutos de la Matriz, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas. Con fecha 26 de abril del 2006, la Matriz cambia su denominación tanto en Panamá como en la Sucursal Ecuador a GRUPO SUPERIOR S.A. manteniendo el mismo objeto social.

Desde el 2004 a diciembre del 2006 sus actividades se concentraron en operaciones de compra – venta de trigo a sus compañías relacionadas. A partir de enero del 2007 y hasta enero del 2010, la Sucursal asumió en forma directa las operaciones de comercialización de los productos del Grupo a nivel nacional. A partir de enero del 2010 sus actividades vuelven a concentrarse en operaciones de compra – venta de trigo a sus compañías relacionadas. Como parte de sus estrategias comerciales en el año 2006, la Sucursal adquirió el 80% del paquete accionario de Grisima Business Inc., el 20% restante corresponde a terceros; mediante esta operación la Sucursal mantiene el control y explota las marcas que posee dicha compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo estas circunstancias.

Con fecha 2 de octubre del 2009, se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital asignado realizado mediante reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2008 por US\$5,050,310, con lo cual el Capital asignado a la Sucursal a esa fecha quedó establecido en US\$5,052,310.

Con fecha 3 de diciembre del 2010, se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital asignado realizado mediante reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2009 por US\$6,560,364, con lo cual el Capital asignado a la Sucursal a esa fecha quedó establecido en US\$11,612,674.

Con fecha 28 de diciembre del 2011, se inscribió en el Registro Mercantil un aumento de capital asignado realizado mediante reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2010 por US\$2,499,940, con lo cual el Capital asignado a la Sucursal a esa fecha quedó establecido en US\$14,112,614.

Durante los años 2014 y 2013, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 3.7 y 2.7%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Sucursal para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, aplicadas de manera uniforme a los períodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios del Apoderado General de carácter general serán expuestos en el Informe del Apoderado General de la Sucursal, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe del Apoderado General de la Sucursal.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR comprenden: los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los estados de resultados integral, de cambios en la inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Administración de la Sucursal

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que el Apoderado General de la Sucursal realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Sucursal, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

El Apoderado General de la Sucursal considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de NIIF.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Administración de la Sucursal (Continuación)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto importante sobre el monto reconocido de los principales elementos de los estados financieros se resume en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

La Sucursal reconoce el activo financiero cuando se ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo derivados de la propiedad del inventario, y con base a los servicios prestados al cierre, generando el derecho a recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario del mencionado bien o servicio.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas y documentos por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Sucursal reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, los cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes, prestación de servicio o préstamo otorgados según las condiciones acordadas.

Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valoran al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

2.7 Propiedad, maquinaria y equipo

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, maquinaria y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración y cuando aplique la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de propiedad, maquinaria, y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieran de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

2.7.1 Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, propiedad, maquinaria, mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de maquinaria y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de maquinaria y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Maquinaria y equipo	10-13 años
Instalaciones	10-23 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación	3 años

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.7 Propiedad, maquinaria y equipo (Continuación)

2.7.2 Métodos de depreciación y vidas útiles (Continuación)

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.7.3 Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocido en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de propiedad, maquinaria y equipo revaluados incluidos como costo atribuido, el saldo del superávit por revaluación es transferido directamente a resultados acumulados.

2.8 Activos intangibles

2.8.1

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada en función a un estudio efectuado por el Apoderado General de la Sucursal.

2.8.2

Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

La Administración estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Sucursal son igual a cero.

A continuación se presenta el principal activo intangible y la vida útil usada en el cálculo de la amortización:

Software

3 años

2.9 Inversión en acciones

2.9.1 Inversión en acciones

Las NIIF requieren que las inversiones en subsidiarias se presenten consolidadas con la matriz; sin embargo, por requerimientos legales locales, se preparan estados financieros separados de GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR.

La inversión en subsidiaria de la Sucursal se contabiliza mediante el método de participación, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en este caso se contabilizará conforme a la NIIF 9 Instrumentos financieros.

Los resultados procedentes de una subsidiaria se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

De conformidad con el método de participación, la inversión se registra al costo en el momento de la adquisición, ajustándose posteriormente en función del cambio de la participación de GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR (su porcentaje) en los activos netos de la Subsidiaria.

En el estado del resultado integral de GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR se recogerá la participación que le corresponda en los resultados de la Subsidiaria.

2.9.2 Subsidiarias

Se considera subsidiarias aquellas entidades sobre las que el GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades, lo que generalmente presume una participación superior a la mitad de los derechos de voto.

2.10 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Sucursal evalúa el valor en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Sucursal calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

2.10 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.11 Obligaciones con instituciones financieras

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos de la transacción incurridos. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivo corriente a menos que la Sucursal tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera. Estas obligaciones se clasifican en la pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoran al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

2.12 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.13 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta diferido.

2.13.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Sucursal por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.13.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Sucursal debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.13 Impuesto a la renta (Continuación)

2.13.3 Impuestos a la renta corriente y diferidos

El impuesto a la renta corriente y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sucursal tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.15 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros de corto plazo con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Sucursal reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivos financieros con sus compañías relacionadas al momento de la recepción del crédito, según las condiciones acordadas.

Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se contabilizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.16 Reconocimiento ingresos

2.16.1 Ingresos por venta de bienes

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Sucursal se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16 Reconocimiento ingresos (Continuación)

2.16.1 Ingresos por venta de bienes (Continuación)

La Sucursal reconoce los ingresos cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdo de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costes asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable. Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

2.16.2 Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen aplicando el método de realización; las ventas se reconocen con base en el principio del devengo cuando ocurren, esto es cuando se cumplen las condiciones establecidas en la NIC 18.

2.17 Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.18 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.19 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, el activo es clasificado como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente confines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo si ningún tipo de restricción.

La Sucursal clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.19 Clasificación de saldos en corriente y no corriente (Continuación)

✓ La Scurisal no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguiente a la fecha del periodo sobre el que se informa.

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

2.20.1 A partir del 1 de julio del 2012 y 1 de enero del 2013 entraron en vigencia y el 2014 se emitieron las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones.

Normas

2013

NIC 19	Beneficios a empleados	2011	1 de Enero de 2013
NIC 27	Estados financieros separados	2011	1 de Enero de 2013
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2011	1 de Enero de 2013
NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar	2011	1 de Enero de 2013
NIIF 10	Estados financieros consolidados	2012	1 de Enero de 2013
NIIF 11	Acuerdos conjuntos	2012	1 de Enero de 2013

2014

NIIF 12	Revelaciones de participaciones en otras entidades.	2011	1 de Enero de 2013
NIIF 13	Medición de valor razonable	2011	1 de Enero de 2013
NIIF 14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de Enero de 2016
NIIF 15	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero de 2017

Modificaciones

2013

NIC 1	Presentación de estados financieros	2012	1 de Enero de 2013
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	2013	1 de Enero de 2014
NIIF 1	Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	2009	1 de Enero de 2013
NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar	2011	1 de Enero de 2013

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de
Año de emisión

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Pronunciamientos contables y su aplicación

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de	Año de emisión	Normas 2014	
		NIC	NIF
1 de Enero del 2016	2014	Propiedades, planta y equipo	NIC 16
1 de Julio del 2014	2013	Beneficios a los empleados	NIC 19
1 de Enero del 2016	2014	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	NIC 28
1 de Enero del 2016	2014	Instrumentos financieros: Información a revelar	NIC 32
1 de Enero del 2014	2011	Inversión en asociadas y negocios conjuntos	NIC 28
1 de Enero del 2016	2014	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	NIC 32
1 de Enero del 2016	2011	Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar	NIC 38
1 de Enero del 2016	2014	Activos intangibles	NIC 41
1 de Enero del 2016	2014	Agricultura	NIF 9
1 de Enero del 2018	2014	Instrumentos financieros	NIF 10
1 de Enero del 2016	2014	Estados financieros consolidados	NIF 11
1 de Enero del 2016	2014	Acuerdo conjuntos	NIF 12
1 de Enero del 2014	2012	Revelaciones de participaciones en otras entidades.	CINIIF 21
1 de Enero del 2014	2013	Gravámenes	

La Administración de la Sucursal estima que la adopción de las nuevas normas, enmendadas, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

2014	2013
1,000	1,000
Caja	
Bancos	
Guayaquil S.A.	97,077
Produbanco S.A.	87,878
Pichincha C.A.	70,150
Citybank N.A. Sucursal Ecuador	46,237
Internacional S.A.	3,083
Banco Nacional de Fomento	32
Partidas conciliatorias	-
	(11,341)
304,457	168,558

4. **INVERSIONES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO:**

Inversiones financieras		
Banco Pichincha C.A.		
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 5.25% anual y vencimiento en enero del 2015	2,000,000	-
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 5.25% anual y vencimiento en marzo del 2015	2,000,000	
Banco Guayaquil S.A.		
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 5.5% anual y vencimiento en enero del 2015	4,000,000	-
Certificados de depósito a plazo fijo con un interés del 5.3% anual y vencimiento en febrero del 2015	2,500,000	-
	6,500,000	-
	10,500,000	-
	10,805,457	169,558

Con fecha 27 de noviembre del 2013 la Sucursal adquirió un Certificado de depósito del Banco Pichincha C.A. por US\$25,360 con un plazo de 310 días a una tasa de interés anual del 4.5%, misma que fue renovada el 3 de octubre del 2014 por 357 días, en igual condiciones. Este certificado fue entregado en garantía a favor del Servicio de Rentas Internas SRI para garantizar, según la normativa vigente, trámites de reclamos planteados por la Sucursal ante dicho organismo.

5. **Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar comerciales	18,494	153,243
Anticipos a proveedores	6,924	9,115
Menos: Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(18,492)	(18,492)
	25,418	162,358
	6,926	143,866

(1) Para el 2013, cuentas por cobrar comerciales incluye principalmente US\$74,200 a Industria Harinera S.A.; US\$36,900 a Alimentos Fortesan S.A., y US\$11,456 a Molinos San Luis Cia. Ltda. por venta de productos; estos valores fueron recuperados en el 2014.

(2) El movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	2014	2013
Saldo inicial al 1 de enero del	18,492	-
Provisión del año	-	18,492
Saldo final al 31 de diciembre del	18,492	18,492

6. **INVENTARIO:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el inventario se encontraba conformado como sigue:

	2014	2013
Materia prima harina y otros	7,365,360	10,274,040

(1) La actividad de la Sucursal se concentra en operaciones de compra - venta de trigo a sus compañías relacionadas, por lo que los inventarios corresponden a la importación de trigo. Los inventarios de la Sucursal a su ingreso al país se aportan al patrimonio autónomo de un Fideicomiso de Garantía, el cual respalda el pago de las obligaciones de la Sucursal con terceros y compañías relacionadas. Dichos inventarios son restituidos a favor de la Sucursal previo a su venta.

(2)

6. **INVENTARIO: (Continuación)**

Para los años 2014 y 2013, para el control de los inventarios que corresponden a la importación de trigo se llevan en hojas electrónicas, las mismas que sustentan los registros contables de costo de ventas y de existencias de estos inventarios.

7. **PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de propiedad, maquinaria y equipo fue como sigue:

	2014	2013
Costo	25,980,237	25,691,544
Depreciación acumulada	(9,162,880)	(7,331,044)
Clasificación		
Terrenos	750,750	750,750
Maquinaria y equipo	12,689,976	14,142,860
Instalaciones	3,244,092	3,295,270
Muebles y enseres	108,516	135,160
Vehículos	8,144	19,977
Equipo de computación	-	604
Construcciones en curso	15,879	15,879
	<u>16,817,357</u>	<u>18,360,500</u>

El movimiento durante los años 2014 y 2013 de propiedad, maquinaria y equipo fue como sigue:

7. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO: (Continuación)

<u>COSTO</u>	Terrenos	Maquinaria y equipo	Instalaciones	Muebles y enseres	Vehículos	Equipo de computación	Construcciones en curso	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2012	750,750	18,580,447	3,958,341	267,571	226,683	135,071	1,011,395	24,930,258
Adiciones	-	742,979	-	-	-	-	15,879	758,858
Reclasificaciones y bajas	-	1,011,395	2,428	-	-	-	(1,011,395)	2,428
Saldos al 31 de diciembre del 2013	750,750	20,334,821	3,960,769	267,571	226,683	135,071	15,879	25,691,544
Adiciones	-	138,287	129,094	-	-	-	-	267,381
Ajuste	-	-	-	-	-	21,312	-	21,312
Saldos al 31 de diciembre del 2014	750,750	20,473,108	4,089,863	267,571	226,683	156,383	15,879	25,980,237
DEPRECIACIÓN ACUMULADA								
Saldos al 31 de diciembre del 2012	-	(4,182,542)	(477,842)	(105,747)	(174,228)	(124,763)	-	(5,065,122)
Depreciación del año	-	(2,009,419)	(185,229)	(26,664)	(32,478)	(9,704)	-	(2,263,494)
Bajas	-	-	(2,428)	-	-	-	-	(2,428)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	-	(6,191,961)	(665,499)	(132,411)	(206,706)	(134,467)	-	(7,331,044)
Depreciación del año	-	(1,785,127)	(185,550)	(26,757)	(14,088)	(60)	-	(2,011,582)
Ajuste	-	193,956	5,278	113	2,255	(21,856)	-	179,746
Saldos al 31 de diciembre del 2014	-	(7,783,132)	(845,771)	(159,055)	(218,539)	(156,383)	-	(9,162,880)
SALDO NETO								
Al 31 de diciembre del 2013	750,750	14,142,860	3,295,270	135,160	19,977	604	15,879	18,360,500
Al 31 de diciembre del 2014	750,750	12,689,976	3,244,092	108,516	8,144	-	15,879	16,817,357

8.

ACTIVOS INTANGIBLES:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de activos intangibles fue como sigue:

	2014	2013
Software	374,829	330,057
Amortización acumulada	(279,690)	(242,222)
	<u>95,139</u>	<u>87,835</u>

Para el 2014 y 2013 el movimiento de activos intangibles fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	87,835	39,835
Adiciones	44,772	61,843
Amortización del año	(38,855)	(13,843)
Ajuste de la amortización	1,387	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>95,139</u>	<u>87,835</u>

9. **INVERSIÓN EN ACCIONES:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de inversión en acciones fue como sigue:

Grisma Business Inc.	2014	2013
	<u>8,715,316</u>	<u>8,715,316</u>

Grisma Business Inc. (una compañía constituida y regida por las leyes de la República de Panamá) es propietaria de varias marcas relacionadas a la industria alimenticia las cuales han sido registradas al costo de adquisición. Dichas marcas según informe del Apoderado General al 31 de diciembre del 2011, tienen un avalúo comercial de aproximadamente US\$12,300,000.

Con fecha 2 de abril del 2007, mediante contratos de compra - venta suscritos con las compañías relacionadas antes mencionadas, fue transferido a GRUPO SUPERIOR S.A. SUCURSAL ECUADOR todas las acciones detalladas, adquiriendo el 80% del paquete accionario de la subsidiaria, el 20% se mantiene en poder de terceros. Esta operación se realizó a precio en libros de las mencionadas acciones y se mantienen al costo de adquisición.

Mediante esta adquisición, la Sucursal mantiene el control y explota las mencionadas marcas en el Ecuador aún cuando las marcas que comercializa se encuentran legalmente a nombre de Grisma Business Inc.; la Administración espera firmar un contrato mediante el cual se formalicen estas operaciones.

Los estados financieros (No auditados) de Grisma Business Inc., por los años terminados al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no han tenido variaciones, por cuanto las marcas son el único activo que posee, como se indicó anteriormente; esta compañía presentan las siguientes cifras de importancia:

9. INVERSIONES EN ACCIONES: (Continuación)

Grisma	
Business Inc.	
10,894,145	Total activo
-	Total pasivo
10,894,145	Total patrimonio
-	Resultados del año

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un detalle de las obligaciones con instituciones financieras fue como sigue:

2014

Corriente	Corriente	Total
No	corriente	
Banco Pichincha C.A.		
431,173	228,738	659,911
Préstamo sobre firmas con interés del 8% anual con vencimiento en abril del 2016.		
Produbank – Panamá		
427,352	854,703	1,282,055
Préstamo sobre firmas con interés del 7.15% anual con pago semestral de capital e intereses y vencimiento final en octubre del 2017.		
444,100	888,200	1,332,300
Préstamo sobre firmas con interés del 7.15% anual con pago semestral de capital e intereses y vencimiento final en octubre del 2017.		
871,452	1,742,903	2,614,355
Citibank, N.A. Sucursal Ecuador		
1,850,000	-	1,850,000
Préstamo sobre firmas con un interés del 7% anual con vencimiento en marzo del 2015.		
3,000,000	-	3,000,000
Préstamo sobre firmas con un interés del 7% anual con vencimiento en marzo del 2015.		
4,850,000	-	4,850,000
6,152,625	1,971,641	8,124,266

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2013				
No	Corriente	Corriente	Banco Pichincha C.A.	
			Préstamo sobre firmas con interés del 7.90% anual con vencimiento en enero del 2014.	330,000
	-	330,000	Préstamo sobre firmas con interés del 8% anual con vencimiento en abril del 2016.	398,338
	659,911	1,058,249	Préstamo sobre firmas con interés del 8.69% anual con vencimiento en mayo del 2014.	670,000
	-	670,000	Préstamo sobre firmas con interés del 7.90% anual con vencimiento en mayo del 2014.	900,000
	-	900,000	Préstamo sobre firmas con interés del 8.92% anual con vencimiento en noviembre del 2014.	50,592
	-	50,592	2,348,930	659,911
			3,008,841	
			Produbank - Panamá	
			Préstamo sobre firmas con interés del 7.15% anual con pago semestral de capital e intereses y vencimiento final en octubre del 2017.	444,100
	1,332,300	1,776,400	Préstamo sobre firmas con interés del 7.15% anual con pago semestral de capital e intereses y vencimiento final en octubre del 2017.	427,352
	2,614,354	3,485,806	Citibank N.A. Sucursal Ecuador	
	-	3,000,000	Préstamo sobre firmas con interés del 7.19% anual y vencimiento en abril del 2014.	3,000,000
	-	3,000,000	3,000,000	-
			6,220,382	3,274,265
			9,494,647	
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, estos créditos se encuentran garantizados como sigue:				
✓ Los créditos a favor del Banco Pichincha C.A., con hipoteca abierta sobre inmuebles valorados en US\$3,585,959 y US\$3,095,326 respectivamente y con prenda industrial abierta por US\$3,994,003 para el 2013.				
✓ Los préstamos de Produbank mediante fondos de su compañía relacionada CORPORACIÓN SUPERIOR S.A. en garantía a favor de esta institución financiera en la República de Panamá.				
✓ El préstamo de Citibank mediante prenda comercial por US\$4,850,000.				

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	2014	2013
Proveedores del exterior	12,221,991	7,654,925
Proveedores nacionales	385,412	185,796
Provisiones	-	13,323
	<u>12,607,403</u>	<u>7,854,044</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los saldos por pagar a los proveedores de trigo se encuentran respaldados con cartas de crédito.

12. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corrientes

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen del activo y pasivo por impuestos corriente, fue como sigue:

	2014	2013
Activo		
Crédito tributario por impuesto a la Salida de Divisas-ISD	4,087,627	3,216,976
Retenciones en la fuente	1,454,932	1,378,339
	<u>5,542,559</u>	<u>4,595,315</u>
Pasivo		
Impuesto a la renta	1,966,643	1,155,335
IVA por pagar	43,702	84,105
Retenciones de impuestos por pagar	19,064	24,771
	<u>2,029,409</u>	<u>1,264,211</u>

(1) Para los años 2014 y 2013 la Sucursal se acogió al beneficio de crédito tributario generado en el impuesto a salida de divisas ISD, de acuerdo al Artículo 139 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, el que señala que podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas (trigo), bienes de capital e insumos para la producción de bienes o servicios, y registren tarifa cero por ciento de ad-valorem en el arancel nacional de importaciones vigente.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento

Para el 2014 y 2013 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

Activo		2014	2013
Saldo inicial al 1 enero del		4,595,315	3,612,192
Retenciones en la fuente del año		718,463	736,469
Crédito tributario por ISD		2,025,986	2,528,810
Recuperación de retenciones en la fuente del 2012	(1)	(641,870)	-
Baja de crédito tributario por ISD	(2)	-	(390,979)
Recuperación y baja de retenciones en la fuente del 2011	(3)	-	(527,550)
Compensación con ISD		(1,155,335)	(1,363,627)
Saldo final al 31 de diciembre del		5,542,559	4,595,315
Pasivo			
Saldo inicial al 1 de enero del		1,155,335	1,363,627
Provisión del año		1,966,643	1,155,335
Compensación		(1,155,335)	(1,363,627)
Saldo final al 31 de diciembre del		1,966,643	1,155,335

(1) Mediante Resolución No. 117012014RREC024120 del 7 de marzo del 2014, el Servicio de Rentas Internas SRI resolvió reconocer el valor pagado en exceso por la Sucursal, por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012 por US\$595,992; e intereses por US\$35,780. Mediante Resolución No. 117012014RREC048163 del 15 de abril del 2014 el Servicio de Rentas Internas SRI resolvió aceptar la solicitud de devolución de pago en exceso por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012 por US\$45,878; e intereses por US\$6,427.

(2) Mediante resolución No. 117012014RREC048163 del 15 de abril del 2014, el Servicio de Rentas Internas SRI resolvió que el crédito tributario correspondiente al año 2010 deberá ser revertido y no utilizado en ejercicios posteriores, por la cual la Sucursal reconoció esta baja a su conocimiento.

(3) Mediante Resolución No. 117012013RREC096764 del 4 de octubre del 2013, el Servicio de Rentas Internas SRI resolvió reconocer el valor pagado en exceso por la Sucursal, por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2011 por US\$526,428, más los intereses correspondientes y bajas por US\$1,122.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2014 y 2013 el gasto impuesto a la renta incluye:

	2014	2013
Gasto impuesto a la renta corriente	1,966,643	1,155,335
Gasto (Ingreso) impuesto a la renta diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	(43,141)
Gasto impuesto a la renta del año	1,966,643	1,112,194

Conciliación tributaria

Para el 2014 y 2013 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Sucursal fue como sigue:

	2014	2013
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	8,891,655	5,010,797
Mas (Menos)		
Gastos no deducibles	47,630	270,786
Deducción por leyes especiales	-	(30,056)
Base imponible	8,939,285	5,251,527
Impuesto causado (Tasa del 22%)	1,966,643	1,155,335
Anticipo mínimo	629,698	575,618

Movimiento de impuestos diferidos

Durante el 2014 y 2013 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

Movimiento de impuestos diferidos (Continuación)

[illegible]

Pasivo
Diferencias temporarias
imponibles
Reversión de provisión de
cuentas incobrables
Reconocimiento de interés
implícito

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Sucursal también utilizó una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2014

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2014, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Continuación

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 al 2014, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

12. IMPUESTOS (Continuación):

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades distribuidas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2015 de la Sucursal es de US\$654,240 calculado de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otro parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGCI1-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con parte relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

régimen de precios de transferencia, también deberán presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado Anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC12-0089 de 31 diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente solo se reportaban operaciones con partes relacionadas del exterior).

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 25 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

El Apoderado General de la Sucursal determinó que debido a las operaciones realizadas con partes relacionadas locales, se encuentra obligada a cumplir con esta obligación, sin embargo estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Sucursal al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento del principio de plena competencia.

El estudio del año 2013 no determinó ajuste por este concepto, el estudio del 2014 se encuentra en proceso y el Apoderado General estima que no se generará ajuste por este concepto.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

12. IMPUESTOS (Continuación):

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención

del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.

✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.

✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Deducibilidad de gastos (Continuación)

✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas

✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.

✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Anticipo de impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.
3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

13. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

Cuentas por cobrar, corriente:				
Corporación Superior S.A.	(1)	12,755,963	2014	7,480,642
Superliquors S.A.		36,000		39,000
Alimentos Superior S.A.	(1)	-		811,898
Inversiones Selecta Insclesa S.A.		-		45,625
Felipe Vergara		-		6,300
José María Vergara		-		4,050
		12,791,963		8,387,515
Cuentas por pagar, corriente:				
Ensuperior S.A.	(2)	722,638		526,416
Alimentos Superior S.A.	(1)	-		71,774
		722,638		98,190

13. **COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

(1) Para el 2014 y 2013, corresponden principalmente a saldos por cobrar derivados de la venta de trigo a estas compañías relacionadas.

(2) Para el 2014 y 2013, corresponde al saldo por pagar a esta compañía relacionada, derivada principalmente de los servicios de almacenaje de los inventarios en sus bodegas en Manta.

Durante los años 2014 y 2013, las principales transacciones, no es su totalidad, que se realizaron con compañías y partes relacionadas fueron como sigue:

13. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2014

	Corporación Superior S.A.	Inselesa S.A.	Superiguors S.A.	EnsUPERIOR S.A.	Alimentos Superior S.A.	Felipe Vergara	José María Vergara
Venta de bienes y servicios	68,524,185	-	-	-	-	-	-
Descuento en venta	(6,730,126)	-	-	-	-	-	-
Cobros	(61,566,901)	-	(39,000)	-	(735,112)	-	-
Pagos por cuenta de	60,030	-	-	-	-	-	-
Recambios	-	-	36,000	(185,102)	-	-	-
Préstamos otorgados	6,203,900	-	-	-	-	-	-
Cobro de préstamo	(650,000)	-	-	-	-	-	-
Compensaciones	45,625	(45,625)	-	(11,120)	(5,012)	(6,300)	(4,050)

2013

	Corporación Superior S.A.	Inselesa S.A.	Superiguors S.A.	EnsUPERIOR S.A.	Alimentos Superior S.A.	Felipe Vergara	José María Vergara	Román Humberto
Venta de bienes y servicios	69,975,326	-	39,000	-	826,600	-	-	-
Descuento en ventas	(9,149,245)	-	-	-	-	-	-	-
Cobros	(56,852,205)	-	-	-	(337,454)	-	-	-
Pagos por cuenta de	-	-	-	(60,000)	(6,695)	-	-	(20,709)
Retenciones efectuadas	(1,188,644)	45,625	-	-	(14,762)	-	-	-
Compensaciones	(327,743)	-	-	-	-	6,300	4,050	-

13. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

Para los años 2014 y 2013 los términos y las condiciones bajo los cuales se realizaron las operaciones con compañías y partes relacionadas son en condiciones propias para el Grupo por lo cual no son en general equiparables o no existen otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sucursal, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Sucursal para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Sucursal. A continuación se incluye un detalle por categoría de los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Sucursal a la fecha de presentación son:

Instrumentos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,805,457	2014
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	25,360	2013
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6,926	169,558
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	12,791,963	25,360
	8,387,515	143,866
	23,629,706	8,726,299

14.2 Riesgo de liquidez

El Apoderado General de Sucursal tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que la Administración pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sucursal. El Apoderado General administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

14.2 Riesgo de liquidez (Continuación)

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2014	2013
Activo corriente	36,589,753	23,612,883
Pasivo corriente	21,662,162	16,045,964
Índice de liquidez	1.69	1.47

14.3 Riesgo de capital

El Apoderado General de la Sucursal gestiona su capital tendiente para asegurar que la Sucursal estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que busca maximizar el rendimiento a su Casa matriz a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

15. INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ:

Capital asignado

Con fecha 28 de diciembre del 2011, se inscribió en el Registro Mercantil el aumento de capital asignado realizado mediante reinversión de utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2010 por US\$2,499,940, con lo cual el Capital asignado a la Sucursal a partir de esa fecha se estableció en US\$14,112,614.

Resultados Acumulados

✓ Reserva por valuación

Se registró como contrapartida de los ajustes a valor razonable de las maquinarias adquiridas en el año 2007 y su valuación al cierre del ejercicio 2011 y 2010 como costo atribuido de los bienes.

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes de proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicado por la Sucursal al inicio del año de transición (2009), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF No. 1 "La adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", cuyo efecto fue como se detalla a continuación:

15. **INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ: (Continuación)**

Resultados Acumulados (Continuación)

✓ **Efectos de aplicación NIIF (Continuación)**

Ajustes por la conversión a NIIF a resultados	125,225
Reversión de provisión de cuentas incobrables	(120,986)
Reconocimiento de interés implícito	(28,444)
Deterioro de maquinaria, mobiliario y equipo	32,238
Reconocimiento del activo por impuestos diferidos	(494,087)
Reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos	(486,054)

2012	409,539
Reversión del pasivo por impuestos diferidos	(76,515)

2014	(300,854)
Reconocimiento del pasivo por impuestos diferidos	(377,369)

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de la Casa matriz y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

16. **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Para el 2014 y 2013 los ingresos de actividades ordinarias de la Sucursal fueron como sigue:

2014	2013
61,422,762	60,207,843
Ventas de trigo	

Las ventas del 2014 y 2013, y los saldos de cuentas por cobrar a clientes, compañías relacionadas y otros al cierre de cada año por este concepto se detallan a continuación:

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Continuación):

	<u>Ventas y otros ingresos</u>		<u>Cuentas por cobrar al final del año</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cientes: (Ver Nota 5)</u>				
Sucesores de Jacobo Paredes	367,000	-	-	-
Alimentos Fortesan S.A.	200,900	147,600	-	36,900
Ecuatoriano de Granos S.A.	190,000	-	-	-
Molinos Miraflores	70,000	-	-	-
Molinos San Luis S.A.	57,984	11,456	-	11,456
Pronaca	35,862	-	-	-
Nuvinat S.A.	9,000	-	-	-
Comaprim Comercializadora de Materias Primas Cía. Ltda.	8,750	-	-	-
Compañía de Transporte de Carga Pesada Transvez S.A.	1,095	-	-	-
Ciudad Rodrigo	-	10,619	2	-
Industrial Molinera C.A.	-	402,312	-	-
La Industria Harinera	-	-	-	74,200
Cherrez Romero José	-	-	18,492	18,492
Otros	-	30,094	-	12,195
	<u>940,591</u>	<u>602,081</u>	<u>18,494</u>	<u>153,243</u>
<u>Compañías relacionadas: (Ver Nota 13)</u>				
Corporación Superior S.A.	61,794,059	60,826,081	12,755,963	7,480,642
Alimentos Superior S.A.	-	826,660	-	811,898
Superliguors S.A.	36,000	39,000	36,000	39,000
Doctor Jaime Vergara	-	-	-	45,625
Felipe Vergara Almeida	-	-	-	6,300
José María Vergara Almeida	-	-	-	4,050
	<u>62,770,650</u>	<u>62,293,822</u>	<u>12,810,457</u>	<u>8,540,758</u>
Otros ingresos	451,876	177,979		
	<u>63,222,526</u>	<u>62,471,801</u>		

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2014 y 2013 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas por su naturaleza, fue como sigue:

2014	2013
49,504,857	51,564,489
Costos directos trigo	
Costos de fabricación fijos	2,950,152
Costos de fabricación variables	111,765
52,377,181	54,626,406

Gastos de administración y venta

Honorarios, asesorías
Impuestos, tasas y contribuciones
Impuesto a la Salida de Divisas ISD

(1)

Transporte de producto
Seguros
De ventas
Mantenimiento activos
Servicios entre sociedades

684,928	966,306
127,337	
-	
48,081	
47,941	
34,790	
13,185	
10,044	
17,114	1,440,935

Costos financieros

Intereses
Comisiones
Impuesto a la Salida de Divisas ISD

738,167	843,191
36,886	
68,138	
947,677	1,060,319
18,300	94,342

(1) Ver Nota 12.

18. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE

INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de este informe (20 de marzo del 2015) no se han producido eventos adicionales que en opinión del Apoderado General de la Sucursal pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por el Apoderado General de la Sucursal y serán presentados a la Casa matriz para su aprobación final.